

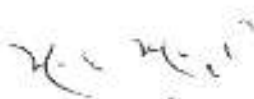
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ELMILLON COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA
EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Villamil # 214, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ELMILLON COMPAÑIA LIMITADA contando con la asistencia de los siguientes socios, señores **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**, propietario de 200.000 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una; **CARLOS NAHON MANZUR PESANTES**, propietario de 200.000 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una; **FREDDY JAVIER MANZUR PESANTES**, propietario de 100.000 participaciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una. Por lo que en la presente Junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de quinientos mil dolares. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, para conocer el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar. **PRIMERO:-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012. **SEGUNDO:-** Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de 2012. **TERCERO:-** Designación del Comisario y de Auditor Externo.- Preside la sesión el señor **CARLOS NAHON MANZUR PESANTES**, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señor **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su informe y el del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Finalmente se pasa a tratar el **Tercer Punto.-** la Designación del

Comisario y Auditor Externo.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario al **ING. ABEL CRUZ** y como Auditoria Externa a los **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto Vigente, debiendo el representante de la Compañía conferir los correspondientes nombramientos a los funcionarios electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesion la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesion con las personas inicialmente presentes dandole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesion-----



SR. CHECKALLA ANTONIO MANZUR PESANTES



SR. CARLOS NAHON MANZUR PESANTES



SR. FREDDY JAVIER MANZUR PESANTES